

CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA –25023HCUV

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Data Manager de Investigación** para la Unidad de Oncología Médica mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en su página web www.icscyl.com

Soria a 3 de julio de 2025

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25023HCUV
DENOMACION DEL PUESTO	DATA MANAGER INVESTIGACIÓN EN ONCOLOGÍA MÉDICA
GRUPO PROFESIONAL	DATA MANAGER
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Licenciatura o Grado en el área sanitario. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. OBLIGATORIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITO ESTOS REQUISITOS. El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	Investigación en Oncología Médica: 1. Colaboración en los Proyectos de Investigación desarrollados originariamente y en aquellos en los que colabore la Unidad de Oncología Médica. 2. Seguimiento de los estudios, atención telefónica de los pacientes de investigación, resolución y gestión de queries. 3. Atención a las visitas de inicio, de monitorización y cierre de Ensayos Clínicos. 4. Colaborar en la redacción de informes, presentaciones de resultados y memorias científicas 5. Redacción de artículos científicos. 6. Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato Indefinido. A Jornada completa (35 horas semanales) 12 pagas/año <u>Centro de trabajo</u> 100% en la Unidad de Oncología Médica del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
SOLICITUDES	1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 14 de JULIO 2025 hasta las 14 horas. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25023HCUV
	El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. **En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**
CRITERIOS DE VALORACIÓN	1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) • Experiencia profesional en gestión/coordinación de proyectos/ensayos clínicos, 0,5 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 7 puntos. • Participación en proyectos/ensayos clínicos de investigación: 1 puntos por proyecto hasta un máximo de 7 puntos. • Publicaciones: 1 punto por publicación realizada, hasta un máximo de 5 puntos. • Estar en posesión de título homologado en inglés: 3 puntos B1, 4 puntos B2 y 5 puntos C1. • Estar en posesión de Master en el área sanitaria. 3 puntos por Master hasta un máximo de 6 puntos. OBLIGATORIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA ESTOS REQUISITOS (Vida Laboral, Titulación, Diploma, Certificado empresa.....) <i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i> 2. Entrevista personal (0-20 puntos.) La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación en el área de Oncología Médica
ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA	Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente. En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de

selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com